



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5586

*Corrección de un error material advertido en la publicación del extracto de la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la Fundación Naum Proyecto Socioeducativo en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

El 10 de mayo de 2025 se publicó, en el Boib número 59, Sección V. Anuncios, el extracto de la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la Fundación **Naum Proyecto Socioeducativo** en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears.

Se ha advertido el siguiente error material:

**Donde dice:**

«...la Fundación Naum Proyecto Socioeducativo queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000401...»

**Debe decir:**

«...la Fundación Naum Proyecto Socioeducativo queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000435...»

Palma, en fecha de la firma electrónica (20 de mayo de 2025)

**La directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento**

Francisca Ramis Pons